



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DS: 067
GRV/gfp
14/04/14

DECRETO EXENTO N°: 0 0 0 9 3 6

Litueche, 14 de Abril del 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- * La necesidad de contratar un seguro para la Ambulancia Hyundai H-1, placa patente CFPD-96, Camioneta Chevrolet Apache S-10, placa patente BVJY-97 Y para la Ambulancia Mercedes Benz, placa patente GCFC-97.
- * Que el municipio llama a Licitación Pública para la adquisición de este instrumento a través de la licitación N°580075-12-L114.
- * Que en esta Licitación se recibieron ofertas.
- * La tabla comparativa que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, designa alcalde titular. Lo dispuesto en el artículo 4°, letra C), artículo 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

- 1.- **Adjudíquese**, la licitación 580075-11-L14 a RSA seguros, Rut. 99.017.000-2, la contratación de Pólizas de Seguros para Vehículos del área de salud.

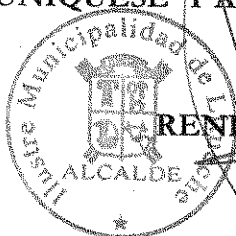
VEHICULO	PLACA PATENTE
Ambulancia Hyundai	CF PD -96
Ambulancia Mercedes Benz	GC FC - 97
Camioneta Chevrolet	BV JY - 97

- 2.- **Gírese** orden de compra a RSA Seguros Rut. 99.017.000-2, por un monto de \$1.087.783.- (un millón ochenta y siete mil setecientos ochenta y tres pesos.) Mas Iva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretaria Municipal



RENÉ ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde